2 INFORME DE ACTIVIDADES

DIF MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ

2024 - 2027

ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA ---------- 7

1. INTRODUCCIÓN ---------- 8

2. DIRECTORIO ---------- 20

3. ATENCIÓN SOCIAL, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA ---------- 22

3.1 Trabajo Social ----------25

3.2 Psicología ----------37

3.3 Dirección Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) ----------49

3.4 Bienestar Familiar ----------53

4. INCLUSIÓN ---------- **60**

4.1 Unidad Básica de Rehabilitación ---------- 63

4.2 Departamento de Integración
Social de Personas con Discapacidad ---------- 73

5. ALIMENTACIÓN ---------- **88**

5.1 Asistencia Alimentaria ---------- 91

6. DESARROLLO COMUNITARIO ---------- **102**

6.1 Proyectos Productivos ---------- ---------- 105

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL------- **126**

7.1 Recursos Materiales ----------129

7.2 Recursos Humanos ----------135

7.3 Recursos Financieros ----------139

7.4 Archivo ----------143

7.5 Contraloría ----------147

7.6 Unidad de Transparencia ----------151

7.7 Relaciones Públicas, Información
y Difusión Social ----------155


DIF
Con Amor & Esperanza
Ciudad Fernández 2024-2027

Mensaje de la Presidenta

Presentar este Segundo Informe de Actividades del Sistema Municipal DIF es mucho más que compartir resultados; es reconocer el camino recorrido y agradecer a cada persona y familia que nos ha permitido acompañar su historia.

Desde el primer día asumí esta responsabilidad con la convicción de que el DIF debe ser una institución cercana, sensible y humana; una institución que escuche, acompañe y tienda la mano a quienes más lo necesitan.

Durante este segundo año trabajamos por nuestras niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, familias y comunidades, acercando servicios de salud, alimentación, rehabilitación, inclusión, atención psicológica, jurídica y social, así como oportunidades de capacitación y desarrollo.

Cada acción tiene un mismo propósito: que ninguna familia se sienta sola y que encuentre en el DIF una puerta abierta y una mano amiga.

Nuestro trabajo se resume en una frase que representa lo que somos:

Con Amor y Esperanza.

Con amor, porque servir significa hacerlo con empatía y corazón. Con esperanza, porque creemos que juntos podemos superar los retos y construir mejores oportunidades para nuestras familias.

Agradezco profundamente al equipo de DIF y a todas las instituciones, comunidades, asociaciones y personas que han sumado esfuerzos para hacer posible cada logro.

A las familias de Ciudad Fernández les digo: este informe no es un punto de llegada, sino un compromiso que continúa. Seguiremos trabajando cerca de ustedes, escuchando sus necesidades y construyendo soluciones para lograr un municipio con mayor bienestar, inclusión y oportunidades.

Gracias por permitirnos servirles y por confiar en el Sistema Municipal DIF.

Sigamos avanzando juntos **Con Amor y Esperanza**, por nuestras familias, nuestras comunidades y por el futuro de Ciudad Fernández.

Rosaura Ponce Tapia

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF
de Ciudad Fernández, San Luis Potosí

1

INTRO-DUCCIÓN

El Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández tiene como principal propósito brindar asistencia social y contribuir al bienestar de las familias y de los sectores prioritarios de la población, mediante programas, servicios, apoyos y acciones que promueven la inclusión, la protección de derechos, la convivencia y el desarrollo integral.

En este Segundo Informe de Actividades hemos puesto especial énfasis en mostrar lo que el DIF Municipal realiza directamente en beneficio de la población fernandense. Por ello, más que centrarnos en describir las funciones de cada departamento, presentamos los resultados alcanzados, los apoyos otorgados, los servicios brindados, las actividades realizadas y las personas beneficiadas durante el periodo que se informa.

Esta perspectiva permite mostrar de manera más clara y cercana cómo el trabajo de cada área se traduce en acciones concretas para la comunidad, atendiendo las necesidades de niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias y demás sectores que requieren atención y acompañamiento.

Durante este periodo se desarrollaron diversas acciones especiales enfocadas en la solidaridad, la convivencia, la inclusión y el apoyo comunitario, entre las que destacan la Campaña Permanente “Trenzando Esperanza”, las Caravanas Navideñas, la Pascua del Adulto Mayor, el Festejo del Día de la Niñez, los Apoyos a Grupos de IMPAM y el Apoyo a Escuelas de Atención Especial.

Estas acciones forman parte del trabajo realizado por el Sistema Municipal DIF para fortalecer la atención a los sectores prioritarios de la población y generar beneficios concretos para las familias fernandenses.

De esta manera, este informe busca que los resultados hablen por sí mismos: mostrar no solamente qué hace el DIF Municipal, sino qué hizo, a quién apoyó y qué resultados alcanzó en beneficio de las y los fernandenses.



CAMPAÑA “TRENZANDO ESPERANZA”

81 trenzas de cabello | **2,040** metros de cabello

Como parte de las acciones de solidaridad y apoyo a mujeres afectadas por cáncer de mama, se dio continuidad a la Campaña Permanente “Trenzando Esperanza”.

Durante el periodo que se informa, se logró recolectar un total de 81 trenzas de cabello, equivalentes a 2 mil 040 metros de cabello, mismos que fueron entregados a la Asociación Grupo de Recuperación Total Reto A.C., contribuyendo con esta iniciativa a la elaboración de pelucas oncológicas.



CARAVANAS NAVIDEÑAS



1,254
juguetes
entregados

Con el propósito de fortalecer la convivencia y llevar alegría a la población infantil del municipio durante la temporada navideña, el Sistema Municipal DIF participó en las Caravanas Navideñas.

Como resultado de esta actividad, se realizó la entrega de un total de 1 mil 254 juguetes a niñas y niños del municipio, contribuyendo a generar espacios de convivencia familiar y momentos de alegría durante las festividades decembrinas.



PASCUA DEL ADULTO MAYOR



54
adultos mayores participantes

Con la finalidad de reconocer, integrar y brindar acompañamiento espiritual y emocional a las personas adultas mayores del municipio, se llevó a cabo la Pascua del Adulto Mayor.

Esta actividad buscó generar un espacio de convivencia, reflexión y fortalecimiento de la fe, contribuyendo a combatir la soledad y favorecer el bienestar emocional de este sector de la población. En esta celebración se contó con la participación de 54 adultos mayores.



FESTEJO DEL DÍA DE LA NIÑEZ

4,000 bolsitas de dulces | **1,800** box lunch

Con el propósito de honrar la infancia, reconocer su importancia en la sociedad y promover el derecho de niñas y niños a crecer en un entorno seguro, con amor, educación y oportunidades para su desarrollo, el Sistema Municipal DIF, en coordinación con el H. Ayuntamiento, llevó a cabo diversas acciones con motivo del Día de la Niñez.

Como parte de esta celebración, se distribuyeron 4 mil bolsitas de dulces en diferentes comunidades del municipio, además de realizar la entrega de 1 mil 800 box lunch en la cabecera municipal, beneficiando a la población infantil mediante actividades encaminadas a fortalecer la convivencia y celebrar esta importante etapa de la vida.



APOYOS A GRUPOS DE IMPAM

12
grupos de IMPAM beneficiados

Como parte del acompañamiento y fortalecimiento de las actividades de convivencia de los grupos del Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores (IMPAM), se brindó apoyo durante las diferentes coronaciones de los clubes realizadas durante los meses de junio y julio.

Para contribuir a la celebración de estos eventos, se otorgaron 12 pasteles destinados a los festejos de los diferentes grupos, fortaleciendo los espacios de convivencia y participación de las personas adultas mayores.



APOYO A ESCUELAS DE ATENCIÓN ESPECIAL

215
piezas para USAER No. 25

46
piezas para la Escuela de Educación Especial Helen Keller

Con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que reciben atención educativa especializada, el Sistema Municipal DIF brindó apoyos a instituciones de educación especial del municipio.

Entre las acciones realizadas destacan:

Donación de 215 piezas de material deportivo, didáctico y juguetes a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. 25, destinados a fortalecer las actividades educativas, recreativas y de desarrollo integral realizadas en el plantel.

Entrega de 46 piezas de material didáctico a la Escuela de Educación Especial Helen Keller, contribuyendo al desarrollo de las actividades pedagógicas y de aprendizaje de las y los alumnos.

Estas acciones reflejan el compromiso del Sistema Municipal DIF con la atención de los sectores prioritarios de la población, impulsando actividades de inclusión, convivencia, solidaridad y apoyo comunitario.





PRESIDENCIA

Cercanía y atención a las familias

El equipo de **Presidencia del Sistema Municipal DIF** acompaña a la Presidenta Honorífica en las actividades, gestiones y acciones encaminadas a fortalecer la atención a las familias fernandenses. Su labor comprende en la coordinación y seguimiento de eventos institucionales, atención y vinculación con la ciudadanía, acompañamiento en recorridos y entregas de apoyos, así como la organización y seguimiento de actividades en las que participa la Presidenta.

A través de este trabajo, el equipo contribuye a mantener una presencia cercana del DIF en las comunidades y sectores prioritarios, facilitando la atención de necesidades, el seguimiento de solicitudes y la vinculación con las diferentes áreas del Sistema Municipal DIF.

DIRECCIÓN GENERAL

Coordinación que hace posible los resultados

La Dirección General del Sistema Municipal DIF coordina y da seguimiento al funcionamiento de las diferentes áreas que integran la institución, articulando programas, servicios y acciones para brindar una atención integral a la población. Su labor comprende la coordinación del trabajo institucional, el seguimiento de las actividades de las distintas áreas, la atención de asuntos administrativos y operativos, así como la vinculación necesaria para llevar a cabo programas y acciones en beneficio de la población.

A través de esta coordinación se busca que los recursos, servicios y esfuerzos de las diferentes áreas del DIF se orienten de manera organizada hacia las necesidades de las familias y de los sectores prioritarios, dando seguimiento a los objetivos institucionales y a las acciones establecidas durante el periodo.




L.E. JOSÉ SALVADOR CRUZ
DIRECTOR GENERAL

2

DIRECTORIO

Sra. Rosaura Ponce Tapia
Presidenta Honoraria SMDIF Ciudad Fernández

L.E. Jesús Salvador Cruz Segura
Director General

L.N. Perla Josefina Olvera Ponce
Secretaria Particular

L.A. Miguel Ángel Vázquez Buenfil
Órgano de Control Interno

L.C.P.F. María de los Ángeles Guerrero Nolasco
Directora de Recursos Financieros

Lic. Lesly Guadalupe González Tapia
Directora del Departamento Jurídico

C.P. Iliana Guadalupe Juárez Alvarado
Directora de Recursos Humanos

Lic. Psic. Maury Edith Torres Agundiz
Directora de Psicología

L.T.S. María Elizabeth Amador Zúñiga
Directora de Trabajo Social

C. María Cirila Salazar Venegas
Directora de Recursos Materiales, Conservación y Mantenimiento

C. María de los Ángeles Barrera Barrientos
Directora de Asistencia Alimentaria

Ing. Daniel González Castillo
Jefe de la Unidad de Transparencia

L.E.P. Yonatán Yaanzanya Arreola Martínez
Director de Integración Social de Personas con Discapacidad

Ing. Olga Genoveva Gámez Ochoa
Directora de Proyectos Productivos

L.E.P. Elizabeth Hernández Tovar
Encargada de Bienestar Familiar

C. Ma Guadalupe Hernández Sánchez
Encargada de la Unidad Básica de Rehabilitación

L.E.P. Elizabeth Hernández Tovar
Encargada de Archivo

Lic. Rosa Esmeralda Sánchez Pecina
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

L.D.G. Jesús Juan José Alvarado Hernández
Dirección de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social


DIF
Con Amor & Esperanza

3

ATENCIÓN SOCIAL, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA


C. ROSAURA
PRESIDENTA HONORIFICA



3.1 TRABAJO SOCIAL

El Departamento de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández brinda atención y acompañamiento integral a personas y familias en situación de vulnerabilidad, identificando sus necesidades mediante estudios socioeconómicos, entrevistas, visitas domiciliarias y seguimiento de casos. Asimismo, gestiona apoyos, canalizaciones, traslados y servicios especializados, en coordinación con las diferentes áreas del SMDIF e instituciones externas, fortaleciendo una atención cercana, profesional y con sentido humano.



Entrega de medicamento por parte de la Presidenta Honorífica.



Se registraron

5,493 ACCIONES

de asistencia social durante este período, lo que representa un gran apoyo a las personas vulnerables de Ciudad Fernández.

Gestión de apoyos

El Departamento de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández otorgó apoyos en materia de salud y asistencia social a personas y familias del municipio que se encontraban en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con el propósito de contribuir a la atención de necesidades prioritarias y reducir el impacto económico derivado de enfermedades, emergencias médicas o circunstancias que afectaran su bienestar integral.

Los siguientes datos presentan el resultado de las gestiones y apoyos brindados por el Departamento de Trabajo Social del SMDIF de Ciudad Fernández.

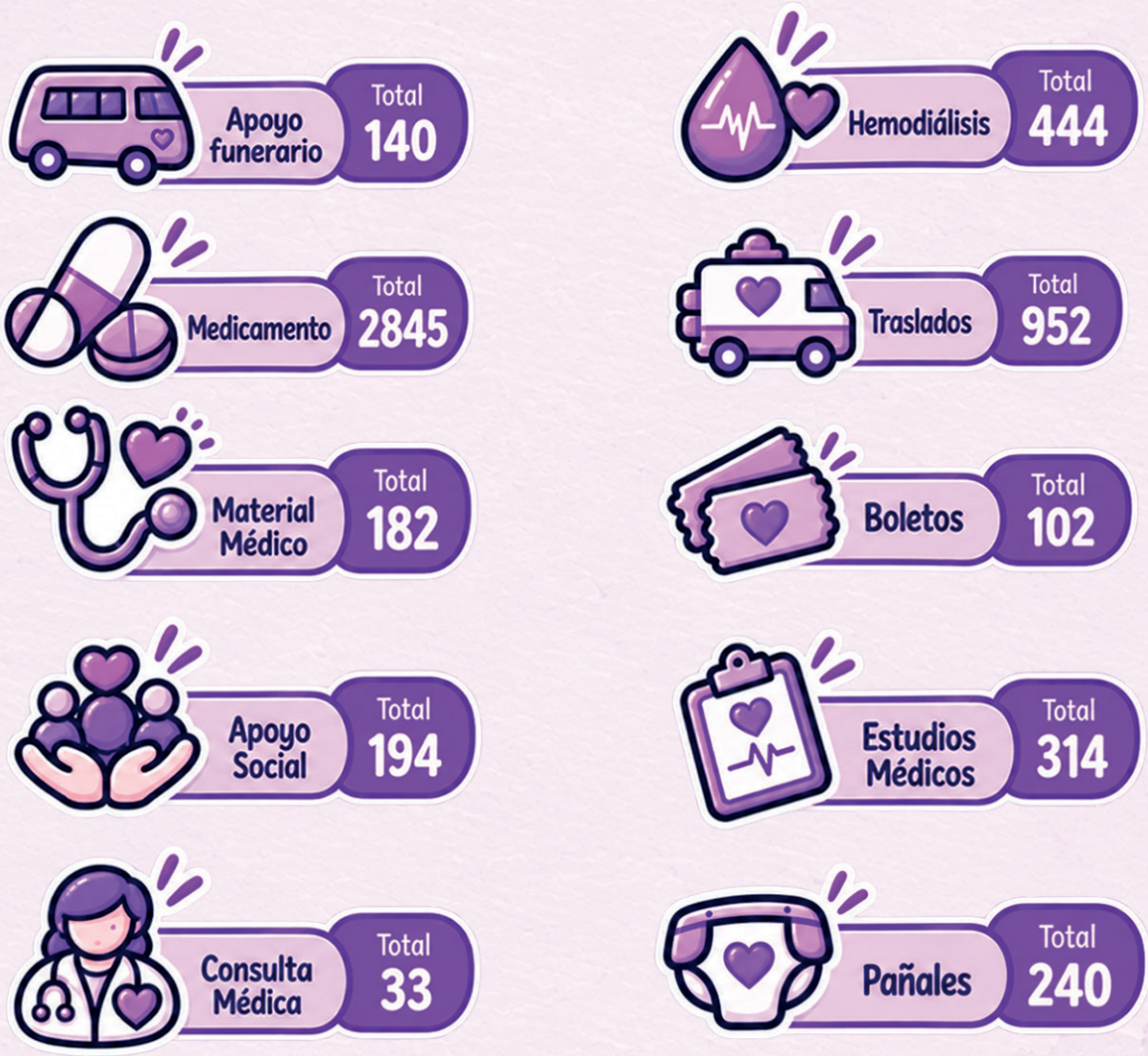

Como parte del proceso de atención, se realizó la valoración de cada caso mediante la aplicación de estudios socioeconómicos, herramienta técnica fundamental que permitió identificar y analizar las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas solicitantes. Lo anterior garantizó una asignación responsable, equitativa y transparente de los apoyos, priorizando a quienes presentaban mayores condiciones de vulnerabilidad.



Visita domiciliaria de trabajo social en San Antonio de las Higueras.

Visitas domiciliarias

Entre las acciones sustantivas que desarrolla el Departamento de Trabajo Social del SMDIF de Ciudad Fernández, se encuentran las visitas domiciliarias de atención, valoración y seguimiento de casos, las cuales constituyen una estrategia fundamental para el conocimiento y análisis de las problemáticas sociales que afectan a la población usuaria.

A través de esta técnica se obtiene información directa sobre el contexto familiar, social y comunitario de las personas atendidas, permitiendo identificar factores de riesgo, redes de apoyo, dinámicas familiares y situaciones que inciden en su bienestar y desarrollo. Esta información es indispensable para la integración de expedientes, la elaboración de diagnósticos sociales y la definición de estrategias de intervención acordes con las necesidades detectadas.

Asimismo, las visitas domiciliarias facilitan el seguimiento de los casos atendidos, permitiendo evaluar la evolución de las situaciones identificadas, verificar el cumplimiento de acuerdos establecidos y fortalecer los procesos de acompañamiento social. Mediante esta labor, el Departamento de Trabajo Social contribuye a brindar una atención integral, profesional y centrada en las necesidades de las personas y familias del municipio.

En cumplimiento de sus funciones de intervención y seguimiento social, el Departamento de Trabajo Social llevó a cabo 171 visitas domiciliarias para la atención y evaluación de diversos casos.



Se realizaron

274

ATENCIONES Y ORIENTACIONES DE PERSONAS

Como parte de las acciones de atención a la población, el Departamento de Trabajo Social del SMDIF de Ciudad Fernández brinda orientación sobre los servicios y programas que ofrece la institución, así como asesorías, gestiones internas y externas, acompañamientos y canalizaciones a diversas dependencias, con el fin de facilitar el acceso oportuno a los recursos y servicios que requiere la ciudadanía.

El Departamento de Trabajo Social registró la atención y orientación de 274 personas, facilitando información, asesoría y canalización de acuerdo con cada caso.



Creación de expedientes

Con el fin de dar seguimiento integral a los casos atendidos, el Departamento de Trabajo Social integra y actualiza expedientes sociales individuales de las personas en situación de vulnerabilidad o que requieren atención especializada, incluyendo aquellos vinculados al área de psicología.

Dicha documentación concentra información socioeconómica, familiar y personal recabada a través de entrevistas, estudios sociales y, en su caso, visitas domiciliarias, lo que permite contar con un registro sistemático de cada caso.

El objetivo de esta integración documental es dar seguimiento puntual a los procesos de atención, facilitar la intervención interdisciplinaria con otras áreas del SMDIF, como psicología y jurídico, y asegurar una atención social oportuna, organizada y acorde a las necesidades de las personas.



1,334

Expedientes

El Departamento de Trabajo Social registró la apertura de 1 mil 334 expedientes, como parte de las acciones de atención, valoración y seguimiento de casos sociales.



Creación de expediente a usuario.

Traslados

El SMDIF de Ciudad Fernández brindó este beneficio a un total de

952

usuarios

Traslados

El Departamento de Trabajo Social se encarga de gestionar el proceso de solicitud de traslado para las personas usuarias que requieren atención médica, psiquiátrica u otros servicios especializados en la capital potosina. Este proceso incluye la valoración socioeconómica del solicitante y la coordinación con las áreas involucradas para asegurar que el traslado se realice de manera segura y oportuna.

El objetivo es facilitar el acceso a servicios que no se encuentran disponibles en el municipio, garantizando así una atención integral y equitativa a las personas en situación de vulnerabilidad. Las instituciones a las cuales más frecuentemente se realizan traslados son: CREE, CAPASITS, “Aves al Vuelo”, Hospital del Niño y la Mujer, IMSS 50, Clínica Psiquiátrica “Dr. Everardo Neumann Peña”, Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y Registro Civil.



Atención a reportes de guardia

En coordinación con las áreas de Psicología y Jurídico, el Departamento de Trabajo Social del SMDIF de Ciudad Fernández brinda atención a casos de emergencia de manera continua, relacionados con la posible vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, hombres y personas con discapacidad.

Ante este tipo de situaciones, se realizan intervenciones inmediatas que incluyen entrevistas de primera atención, valoraciones sociofamiliares y, cuando el caso lo requiere, visitas domiciliarias para la evaluación del entorno y la determinación del nivel de riesgo.

El objetivo de estas acciones es salvaguardar la integridad y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la canalización oportuna a las instancias competentes, el seguimiento de cada caso y la implementación de medidas urgentes que garanticen su protección y bienestar.

Durante el periodo que se informa, el Departamento de Trabajo Social del SMDIF de Ciudad Fernández, en coordinación con el equipo multidisciplinario, brindó atención a un total de 209 casos en modalidad de guardia, derivados de situaciones de emergencia social.

Se brindó atención a

209

casos en modalidad de guardia.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUERZAS ESPECIALES

•FE•






Gestión de apoyos
5493


Visitas domiciliarias
171


Creación de expedientes
1334

Acciones que realiza el Departamento de Trabajo Social

7,481

Total de acciones.



Nota aclaratorias:
Es importante destacar que el apartado de "Traslados" ya se encuentra contabilizado en "Gestión de apoyos", por lo anterior, no se muestra por separado en la tabla anterior.

El volumen total de apoyos y atenciones reportados por este Departamento integra registros reales consolidados del periodo del mes de octubre 2025 a julio 2026, adicionando una proyección estimada para el bimestre Agosto-septiembre 2026; la cual, se fundamenta en la base de la demanda promedio del servicio, esto para cumplir en tiempo y forma los plazos establecidos. Las cifras definitivas quedarán asentadas en los archivos internos del Departamento para cualquier cotejo o auditoría.


ALTAS

3.2

PSICOLOGÍA

El Departamento de Psicología del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández brinda atención, orientación y acompañamiento psicológico a personas y familias que requieren apoyo para fortalecer su bienestar emocional, familiar y social. A través de valoraciones, terapias, talleres, pláticas e intervenciones, identifica necesidades y fortalece recursos personales y familiares, trabajando en coordinación con las demás áreas del SMDIF para ofrecer una atención integral, profesional y cercana, especialmente a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Se realizaron

3,213 ACCIONES

en beneficio de la salud mental del municipio

El bienestar emocional es una parte fundamental para construir familias más fuertes y una comunidad con mayores oportunidades de desarrollo. Por ello, durante este periodo se fortalecieron las acciones enfocadas en brindar orientación, escucha y acompañamiento profesional a quienes enfrentan situaciones que pueden afectar su estabilidad emocional y sus relaciones familiares.

Asimismo, mantiene una estrecha coordinación con las demás áreas del SMDIF, particularmente en aquellos casos que requieren una intervención multidisciplinaria. Esta colaboración permite brindar una atención más integral a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, se consolida un espacio de atención profesional, escucha y acompañamiento, orientado a promover el bienestar psicológico de la población y contribuir al fortalecimiento de las familias de Ciudad Fernández.



Taller de la habitación del silencio roto por el "Día Mundial Contra el Suicidio" para los trabajadores de SMDIF.



Atención psicológica.

PRINCIPALES PROGRAMAS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

1. Atención psicológica

Brinda acompañamiento profesional a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y familias que enfrentan situaciones emocionales, familiares o sociales. Incluye sesiones de orientación y atención psicológica encaminadas a favorecer el bienestar emocional y fortalecer los recursos personales y familiares.

2. Valoraciones psicológicas, CI y aprendizaje

Consiste en realizar evaluaciones psicológicas para conocer aspectos emocionales, cognitivos y de aprendizaje. Incluye la valoración del coeficiente intelectual (CI), habilidades cognitivas y posibles dificultades de aprendizaje, con el propósito de identificar necesidades y establecer estrategias de atención.

3. Impresiones diagnósticas

Comprende la integración de información obtenida mediante entrevistas, observación y evaluaciones psicológicas para establecer una impresión sobre la situación emocional, conductual o cognitiva de la persona. Sirve como base para orientar la intervención y, cuando es necesario, realizar una canalización especializada.

4. Talleres, pláticas y ponencias

Son actividades de orientación y prevención dirigidas a la población, escuelas, familias y grupos comunitarios. Abordan temas relacionados con salud mental, emociones, autoestima, convivencia, prevención de riesgos, crianza y fortalecimiento de las relaciones familiares.

5. Atención de autismo

Brinda acompañamiento y atención especializada a niñas, niños y adolescentes dentro del espectro autista, considerando sus necesidades individuales. Busca favorecer su desarrollo, comunicación, adaptación, bienestar emocional y participación en los diferentes entornos sociales y familiares.

6. Terapia de lenguaje

Está dirigida principalmente a personas que presentan dificultades para comunicarse, comprender, expresar ideas o producir determinados sonidos. Mediante ejercicios y estrategias terapéuticas se busca fortalecer el lenguaje y mejorar las habilidades de comunicación.

7. Atención mediante el equipo multidisciplinario

Consiste en la intervención coordinada de profesionales de diferentes áreas del SMDIF para atender casos que requieren una visión integral. Psicología, Trabajo Social, Jurídico y otras áreas colaboran para identificar necesidades y establecer acciones de atención y seguimiento.

8. Convivencias supervisadas

Son espacios destinados a favorecer la convivencia familiar en un entorno seguro y supervisado, especialmente cuando existen circunstancias que requieren acompañamiento profesional. Su finalidad es proteger el bienestar de niñas, niños y adolescentes y fortalecer los vínculos familiares.

9. Acompañamiento a NNA víctimas y/o testigos de delitos

Comprende la atención y acompañamiento psicológico de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas o testigos de algún delito. Se busca brindar contención emocional, orientación y seguimiento, trabajando de manera coordinada con las instancias correspondientes para proteger sus derechos y bienestar.

Desglose de

ACCIONES



Atención psicológica

2,102



Valoraciones psicológicas, CI y aprendizaje

191



Impresiones diagnósticas

20



Talleres, pláticas y/o ponencias

30



Atención de autismo

235



Terapia de lenguaje

390



Atención de equipo multidisciplinario

143



Convivencias supervisadas

72



Acompañamiento a NNA víctimas y/o testigos de delitos

30

El volumen total de apoyos y atenciones reportados por este Departamento integra registros reales consolidados del periodo del mes de octubre 2025 a julio 2026, adicionando una proyección estimada para el bimestre Agosto-septiembre 2026; la cual, se fundamenta en la base de la demanda promedio del servicio, esto para cumplir en tiempo y forma los plazos establecidos. Las cifras definitivas quedarán asentadas en los archivos internos del Departamento para cualquier cotejo o auditoría.



Atención de autismo.

Pláticas y ponencias



Plática a padres de niños que reciben terapia de lenguaje en el DIF.



Charla sobre resolución de problemas, en la comunidad de El Saucillo.



Charla informativa dirigida a personas con familiares dentro del espectro autista.

Talleres y actividades



"Más allá del azul": Taller sensorial en el marco del Día de la Concientización sobre el Espectro Autista .

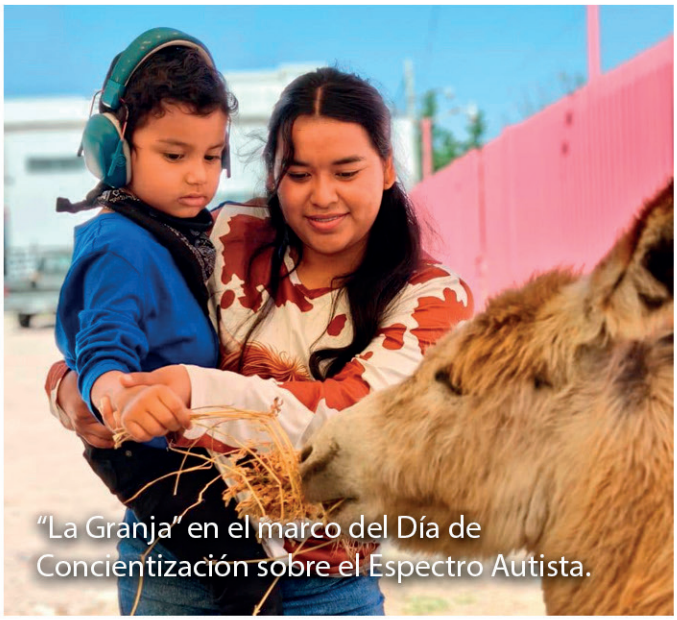

"La Granja" en el marco del Día de Concientización sobre el Espectro Autista.



Actividad por el día mundial de la prevención del suicidio "El Hilo de la Vida: La Habitación del Silencio Roto".





"La Granja" en el marco del Día de Concientización sobre el Espectro Autista.



3.3

DIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PPNNA)

El Departamento Jurídico y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández brindan asesoría, acompañamiento y atención legal a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Su labor se enfoca en proteger y garantizar los derechos humanos, atender reportes, intervenir ante posibles situaciones de riesgo y dar seguimiento a cada caso, mediante un trabajo coordinado con un equipo multidisciplinario para facilitar el acceso a la justicia y fortalecer la protección de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y demás grupos vulnerables.





Se registraron

3,712 ACCIONES

del Departamento Jurídico y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, el Departamento Jurídico y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizaron un total de 3 mil 712 actividades, distribuidas de la siguiente manera:

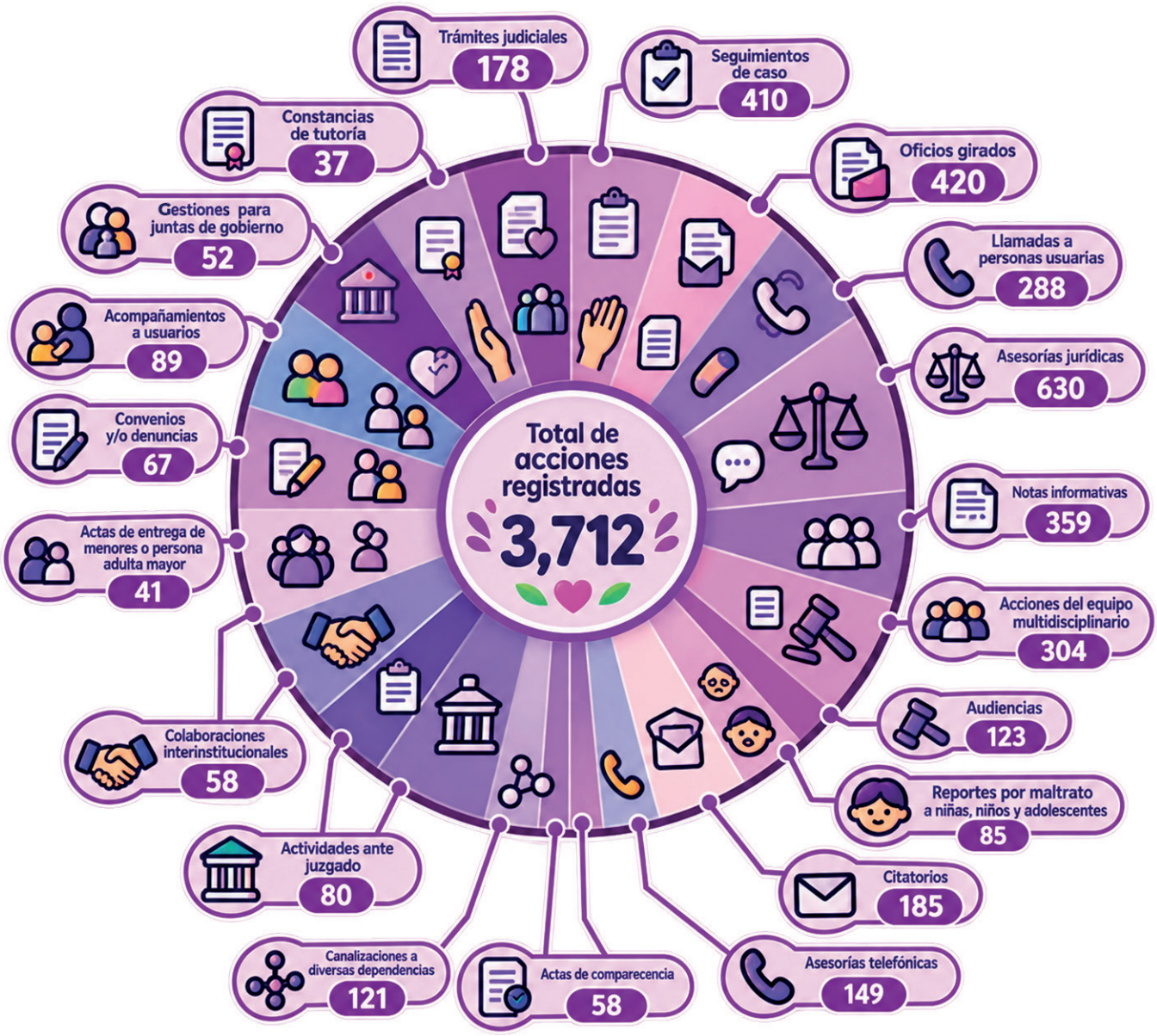

Se designa representación a victimas y ofendidos en causas penales, en las que se han dictado sentencias condenatorias de 20 años.

Estas acciones permitieron brindar asesoría, representación y seguimiento jurídico a la población, fortaleciendo la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante una atención integral, coordinada y oportuna.


DIF
CONSTANCIA
Reconocimiento
hp

3.4 BIENESTAR FAMILIAR

El Departamento de Bienestar Familiar del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández desarrolla acciones preventivas, formativas y de asistencia social encaminadas a fortalecer el bienestar de las familias del municipio. A través de campañas comunitarias, pláticas, talleres, capacitaciones y actividades de sensibilización, promueve la protección de los derechos humanos, la prevención de la violencia, el fortalecimiento de los valores familiares, la salud mental y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y madres de familia.



Plática sobre abuso y maltrato infantil, en la Telesecundaria Benito Juárez de Ojo de Agua de Solano.



Se registraron

558

BENEFICIARIOS

de las pláticas y talleres desarrollados por el departamento de Bienestar Familiar.

Pláticas y beneficiarios





Colecta de cobertores en DIF para el programa Potosinos Abrigando Corazones.



Telesecundaria "Esperanza Campesina", de La Noria, participaron en una charla sobre abuso sexual infantil.



Pláticas de sexualidad e identidad sexual en la Telesecundaria Julián Carrillo de El Refugio.

Departamento de Bienestar Familiar

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, el Departamento de Bienestar Familiar fortaleció las acciones encaminadas a promover el bienestar integral de las familias, mediante la realización de actividades institucionales, cursos, pláticas y talleres orientados a la prevención, la formación y la atención de diversas necesidades sociales.

En este periodo se llevaron a cabo un total de 34 actividades institucionales, mediante las cuales se abordaron temas relacionados con el desarrollo personal y familiar, la prevención de problemáticas sociales y la promoción de los derechos de distintos sectores de la población.

Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes pláticas:

- Autoestima y derechos humanos en adultos mayores, con 5 actividades y 51 beneficiarios, fortaleciendo el conocimiento de sus derechos y promoviendo una percepción positiva de sí mismos.

- Prevención de adicciones, con 5 actividades que beneficiaron a 166 personas, orientadas a generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y fomentar estilos de vida
saludables.

- Uso de redes sociales, mediante 2 actividades con 125 beneficiarios, proporcionando información para promover un uso responsable y seguro de las plataformas digitales.

- Sexualidad y orientación sexual, con 1 actividad y 105 beneficiarios, abordando aspectos relacionados con una educación responsable, el respeto y la toma de decisiones informadas.

- Resolución de conflictos, con 1 actividad dirigida a 40 beneficiarios, promoviendo herramientas para el diálogo, la comunicación y la búsqueda pacífica de soluciones.

- Apego y métodos de crianza, con 1 actividad y 7 beneficiarios, enfocada en fortalecer las prácticas de crianza y los vínculos familiares.

- Derechos de las mujeres, con 2 actividades y 12 beneficiarias y beneficiarios, encaminadas a promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.

- Derechos, obligaciones y hábitos alimenticios, con 1 actividad y 40 beneficiarios, promoviendo conocimientos que contribuyan al desarrollo de hábitos saludables y al cumplimiento de responsabilidades.

- Mamá en armonía, con 1 actividad y 12 beneficiarios, orientada al fortalecimiento del bienestar y la convivencia dentro del entorno familiar.



Pláticas y actividades de Prevención de Adicciones en la Telesecundaria de la comunidad de Atotonilco.



Plática sobre protección, buen trato y autoestima, con el propósito de fortalecer el bienestar y la sana convivencia entre las personas adultas mayores.





Plática "Prevención de la Violencia en las Personas Adultas Mayores y Autoestima" en El Altillo.

Potosinos abrigando grandes corazones

Además el Departamento de Bienestar familiar realizó la campaña “Potosinos abrigando grandes corazones” que fue una actividad realizada durante el mes de diciembre, con el propósito de brindar apoyo a las familias y personas en situación de vulnerabilidad de nuestro municipio durante la temporada invernal. A través de esta iniciativa se llevó a cabo la recolección de cobertores y cobijas en buen estado, invitando a la ciudadanía a sumarse mediante la donación de artículos que pudieran ser de utilidad para quienes más lo necesitaban.

Gracias a la solidaridad y participación de la población, los apoyos recolectados fueron destinados a personas y familias que requerían protección ante las bajas temperaturas, beneficiando directamente a 90 personas. Esta acción permitió fortalecer la colaboración entre sociedad y gobierno, promoviendo valores como la solidaridad, empatía y apoyo comunitario, contribuyendo al bienestar de las familias de nuestro municipio.



Asimismo, el Departamento de Bienestar Familiar participó en 6 capacitaciones impartidas por el DIF Estatal/SNDIF, fortaleciendo la actualización y preparación del personal para brindar una atención más adecuada a las necesidades de la población. De igual manera, se llevaron a cabo 4 reuniones de coordinación con el DIF Estatal, permitiendo establecer mecanismos de trabajo conjunto y dar seguimiento a las acciones y programas institucionales.

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional, se realizó también 1 participación en la Mesa de Análisis para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, espacio destinado al intercambio de información y al fortalecimiento de estrategias para la prevención y atención de la violencia de género. Además, el Departamento de Bienestar Familiar colaboró activamente en diversas actividades institucionales del SMDIF, entre ellas la planeación de los Matrimonios Colectivos, contribuyendo a la organización y desarrollo de esta acción en beneficio de las familias del municipio. También se brindó apoyo en la Kermés a beneficio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como en la organización y participación de la Caravana Navideña.

Estas acciones reflejan el compromiso del Sistema Municipal DIF con el fortalecimiento de las familias, la prevención de problemáticas sociales, la promoción de los derechos humanos y la generación de espacios de orientación y acompañamiento para los diferentes sectores de la población.



Entrega de cobertor a usuaria adulta mayor que asistió a las instalaciones sin abrigo en la temporada invernal.

4

INCLUSIÓN




TERAPIA OCUPACIONAL
SALIDA DE EMERGENCIA
DIF

4.1

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández brinda atención integral a personas con discapacidad temporal o permanente mediante servicios especializados de rehabilitación física, terapias, consulta médica, enfermería y programas de inclusión. Su labor contribuye a mejorar la movilidad, la independencia funcional y la calidad de vida de las personas usuarias, promoviendo una atención profesional, cercana y con sentido humano.



Primer aniversario del proyecto deportivo "Cebollitas Down", iniciativa impulsada por el Departamento de UBR del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández.



Se registraron

16,623 SERVICIOS

brindados por la Unidad Básica de Rehabilitación de Ciudad Fernández.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, la Unidad Básica de Rehabilitación desarrolló de manera permanente acciones de mecanoterapia, termoterapia, electroterapia, programas en casa, orientación y movilidad, estimulación temprana, hidroterapia, consultas médicas de rehabilitación, enfermería, certificaciones de discapacidad, traslados mediante Discapataxi y terapias especializadas, además de actividades de inclusión, capacitación y sensibilización.

Desglose de acciones

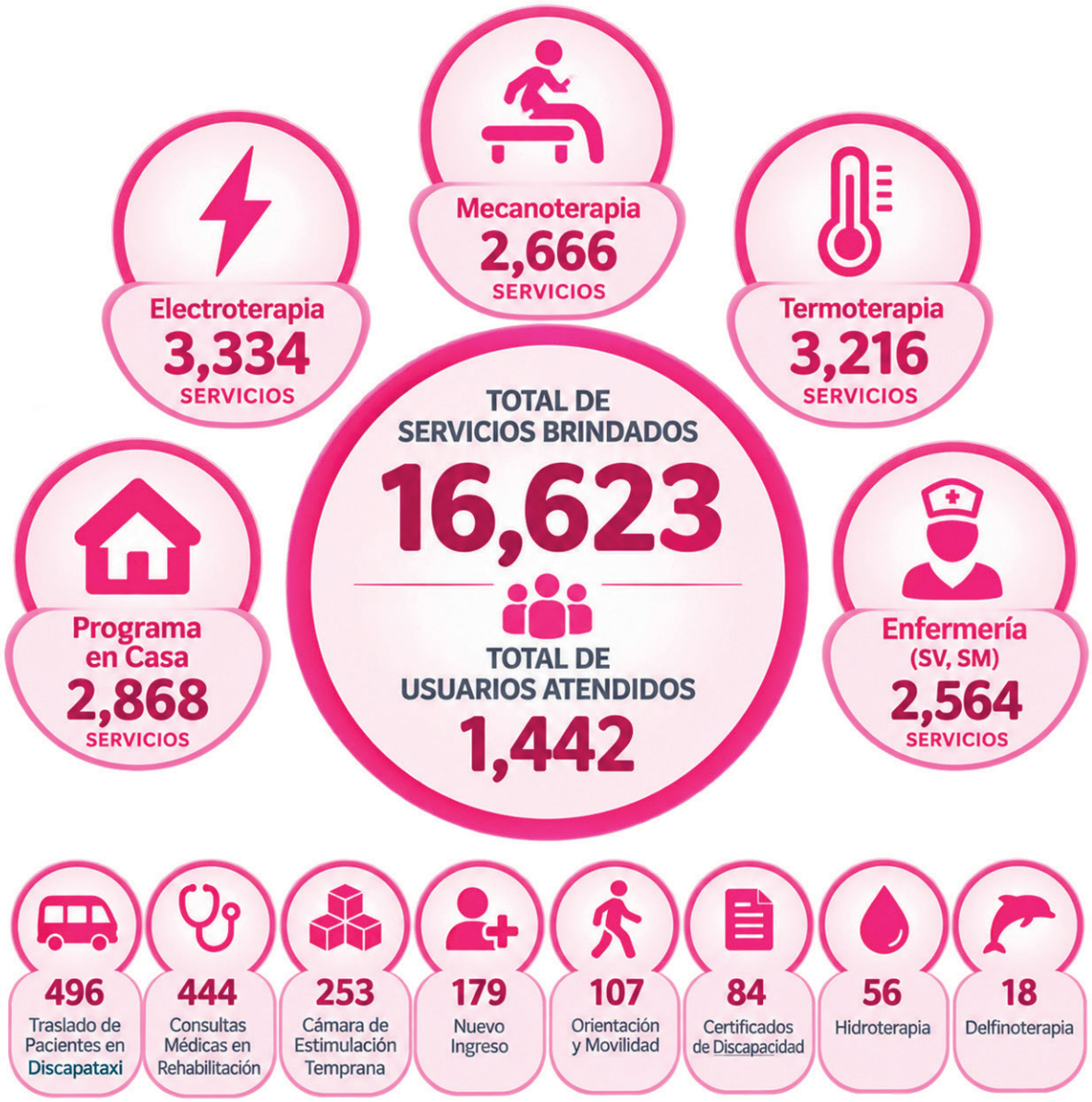

El volumen total de apoyos y atenciones reportados por este Departamento integra registros reales consolidados del periodo del mes de octubre 2025 a julio 2026, adicionando una proyección estimada para el bimestre Agosto-septiembre 2026; la cual, se fundamenta en la base de la demanda promedio del servicio, esto para cumplir en tiempo y forma los plazos establecidos. Las cifras definitivas quedarán asentadas en los archivos internos del Departamento para cualquier cotejo o auditoria.



Se realiza el primer bloque de hidroterapia de año 2026 en la cual asisten 3 niños a la clínica CREER, el cual se realiza en agua templada, logrando con ella coordinación y mejorando el fortalecimiento muscular ayudando al bienestar general.



Realizando sesión en el área de estimulación sensorial en un ambiente con iluminación, actividad de alcance y manipulación.



La UBR brinda servicio médico gratuito de 8:00 a 13:00 horas, dirigido al público en general.



Visita de los Bomberos al curso de verano "Un Verano Sin Límites" de la UBR, donde niñas y niños aprendieron sobre prevención y seguridad.

Actividades realizadas para recaudar fondos para fortalecer a la UBR

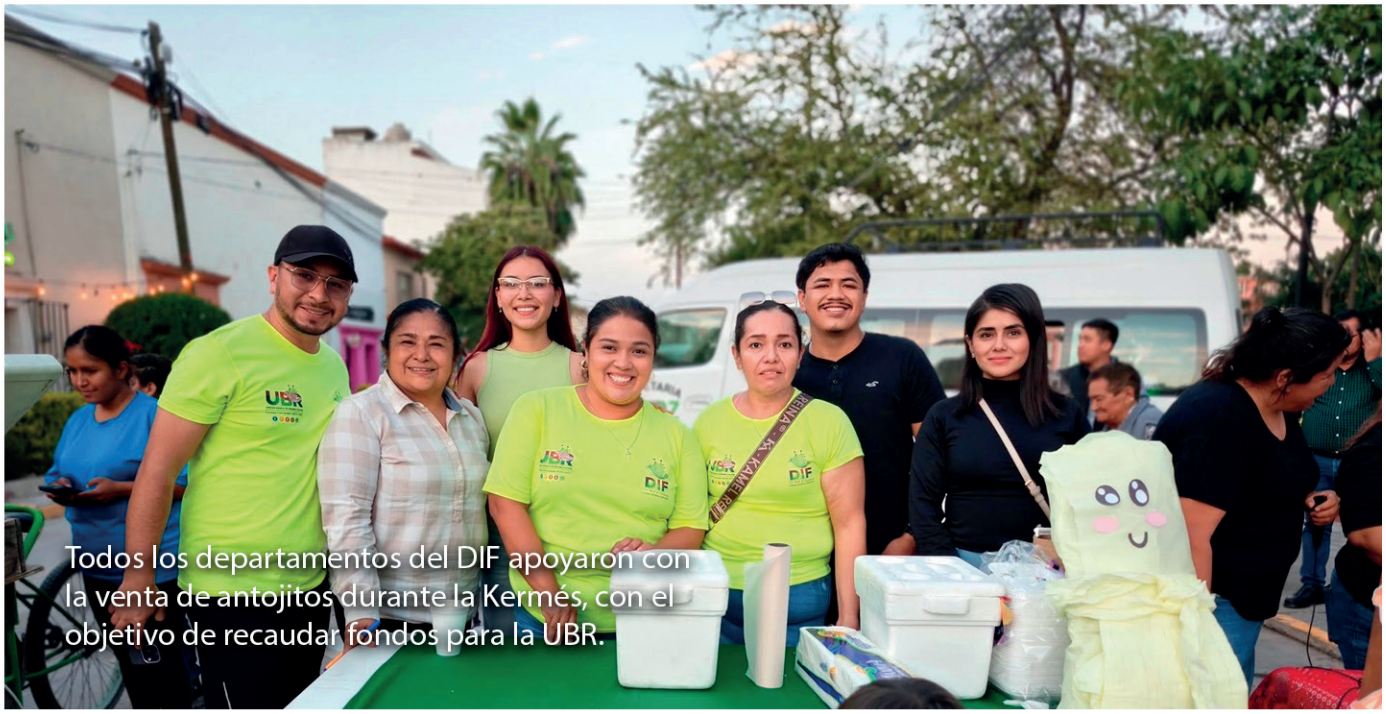

Todos los departamentos del DIF apoyaron con la venta de antojitos durante la Kermés, con el objetivo de recaudar fondos para la UBR.



"Paseos en RZR con causa" a beneficio de UBR.



Juegos de lotería a beneficio de UBR.



Juegos de lotería a beneficio de UBR.

El DIF y UBR de Ciudad Fernández tambien apoyaron para que 18 pacientes de UBR pudieran asistir a Silao Guanajuato a sus delfinoterapias.

Se realizarón 2 mega clases de zumba, una en Los Llanitos y una en El Refugio, venta de boletos para rifas y y venta de antojitos por parte de las madres de los niños.



Mega clases de zumba una en Los Llanitos.



Mega clases de zumba una en El Refugio.

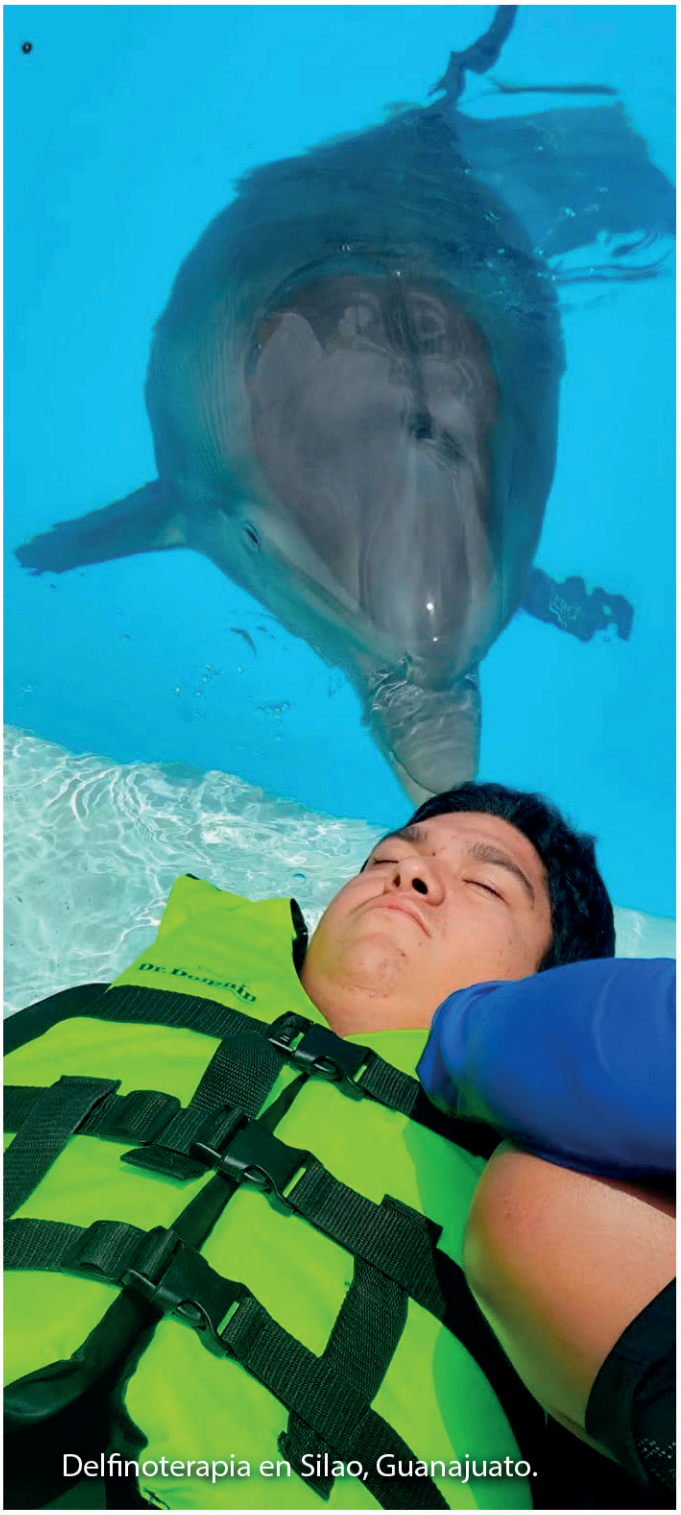

Delfinoterapia en Silao, Guanajuato.



4.2

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Departamento de Integración Social de Personas con Discapacidad del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández trabaja para promover la inclusión, la autonomía y la igualdad de oportunidades mediante acciones de rehabilitación, apoyos funcionales, gestión de trámites, campañas preventivas, talleres comunitarios y servicios de movilidad, fortaleciendo la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.



"Día de Campo en el Río", actividad dirigida al grupo de discapacidad del DIF Municipal y a sus familias.

Se registraron



2,297 BENEFICIARIOS

por parte del Departamento de Integración Social de Personas con discapacidad.

Desglose de servicios

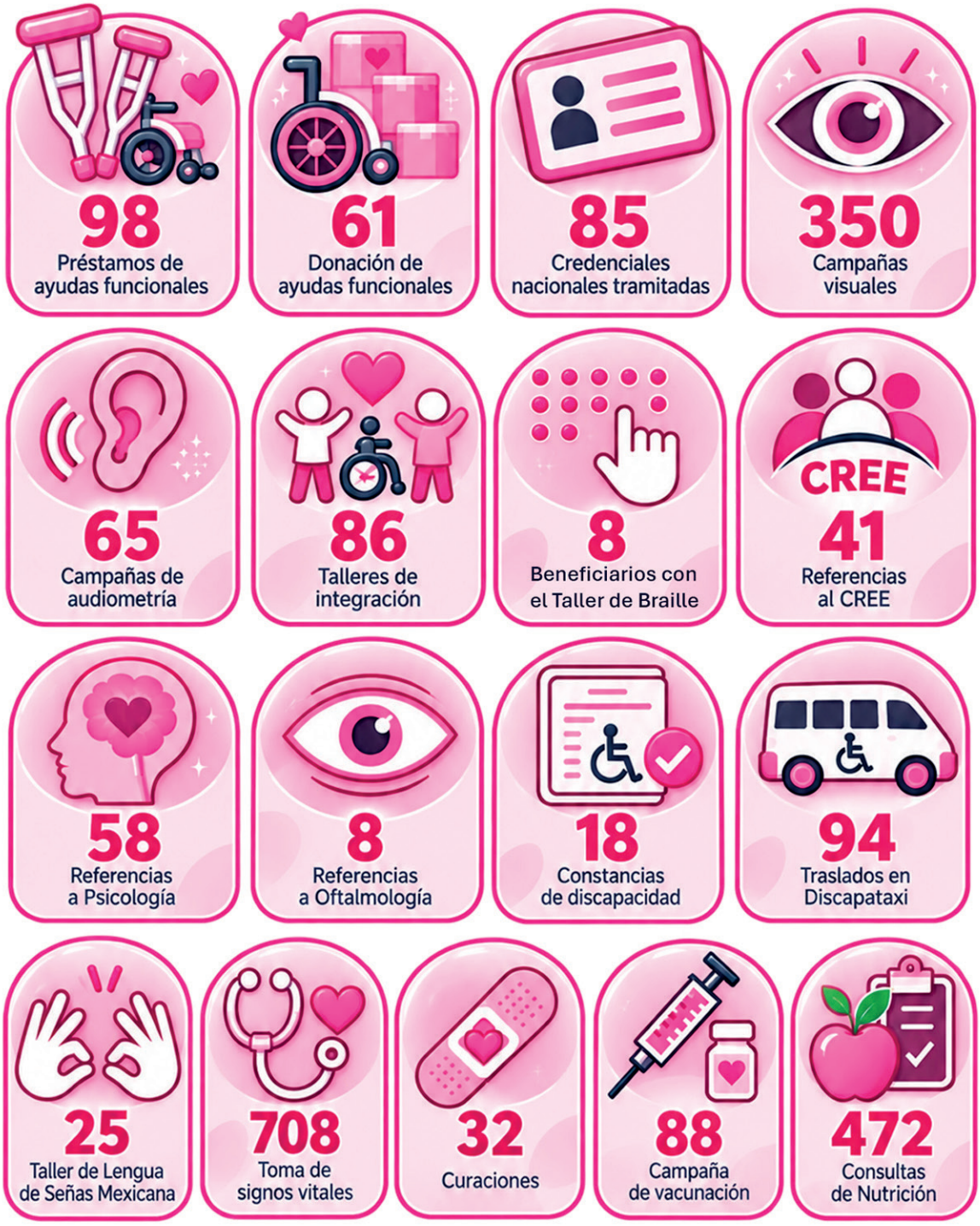

El volumen total de apoyos y atenciones reportados por este Departamento integra registros reales consolidados del periodo del mes de octubre 2025 a julio 2026, adicionando una proyección estimada para el bimestre Agosto-septiembre 2026; la cual, se fundamenta en la base de la demanda promedio del servicio, esto para cumplir en tiempo y forma los plazos establecidos. Las cifras definitivas quedarán asentadas en los archivos internos del Departamento para cualquier cotejo o auditoría.

Se realizaron

98 préstamos

de ayudas funcionales, entregados para favorecer la movilidad, autonomía e inclusión social de las personas beneficiarias.

Prestamos de ayudas funcionales	Cantidad
Bastón de un punto	5
Bastón de cuatro puntos	4
Muletas	8
Silla de ruedas	53
Silla de ruedas infantil	9
Cama hospitalaria	11
Andador	6
Colchón de alta presión	2
TOTAL	98

Se realizaron

61 donaciones

de ayudas funcionales, otorgadas para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

Donación de ayudas funcionales	Cantidad
Muletas	3
Silla de ruedas	24
Bastón blanco	4
Andador fijo	6
Andador con ruedas	2
Aparato auditivo	9
Silla cómodo	2
Bota estabilizadora	1
Lentes	6
Férula OTP	1
Andador con silla	2
Prótesis dental	1
TOTAL	61



Entrega de silla de ruedas para personas con discapacidad.





Entrega de Aparatos Auditivos.







Entrega de Ayudas Funcionales.



Campaña de Audiometrías.

Se realizaron 15 campañas visuales y 5 campañas de audiometría beneficiando a 350 personas en exámenes visuales y 65 personas en audiometrías.





Campaña de Exámenes de la Vista.



Entrega de Credencial Nacional para personas con discapacidad.



Se gestionaron y entregaron un total de **85 Credenciales Nacionales para Personas con Discapacidad** en distintos municipios de la región, beneficiando principalmente a Ciudad Fernández con 51 credenciales, seguido de Rioverde con 11, Cárdenas con 8, Rayón con 7, Ciudad del Maíz con 5, San Ciro con 2 y Alaquines con 1, fortaleciendo así el acceso a servicios y apoyos para las personas con discapacidad.

Se realizaron 41 referencias al CREE y 58 canalizaciones al Departamento de Psicología, con el propósito de brindar atención especializada y seguimiento a las necesidades de la población atendida, facilitando el acceso a servicios integrales que contribuyen al bienestar, la inclusión y la mejora de su calidad de vida.





Durante el periodo se expidieron un total de **18 constancias de discapacidad**, de las cuales 16 fueron solicitadas para realizar el trámite de placas de automóvil y 2 para el trámite de pasaporte,facilitando a las personas con discapacidad la acreditación de su condición y el acceso a los trámites y beneficios correspondientes.

Grupos de integración de personas con discapacidad



Ciudad Fernández
42 talleres
5 personas

Los Llanitos
37 talleres
4 personas

El Refugio
45 talleres
17 personas

Col. La Democracia
27 talleres
1 persona

Col. Gama
39 talleres
4 personas

Col. 20 de Noviembre
25 talleres
1 persona

Cruz del Mezquite
27 talleres
4 personas

Altillo
10 talleres
1 persona

Solano
4 talleres
4 personas

Generales SMDIF
13 talleres
45 personas

El Departamento de Integración Social de Personas con Discapacidad realizó un total de 269 talleres en diferentes comunidades y espacios del municipio, promoviendo la inclusión, la participación y el desarrollo de habilidades. Estas actividades contaron con la participación de 86 personas con discapacidad, fortaleciendo la convivencia, el aprendizaje y la integración social mediante acciones cercanas a las comunidades.



"Día de Campo en el Río", actividad dirigida al grupo de discapacidad del DIF Municipal, quienes semana a semana participan en distintas actividades de convivencia y desarrollo







Entrega de cobertores al grupo de discapacidad.





Se imparten diferentes talleres con los grupos de discapacidad.

El Departamento de Integración Social de Personas con Discapacidad brindó atención integral, digna y accesible a 548 usuarios, mediante servicios de orientación, asesoría, canalización y seguimiento. Como parte de la atención integral, el área de Enfermería realizó 708 tomas de signos vitales, 32 curaciones y aplicó 88 dosis de vacunas contra influenza, COVID-19, tétanos, sarampión y neumococo.

Asimismo, el área de Nutrición otorgó 472 consultas personalizadas, enfocadas en la evaluación del estado nutricional y la promoción de hábitos alimentarios saludables. Como apoyo a la movilidad y acceso a servicios, se realizaron 94 traslados mediante Discapataxi, contribuyendo a mejorar la atención y calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.


Traslado en Discapataxi.


Toma de signos vitales.

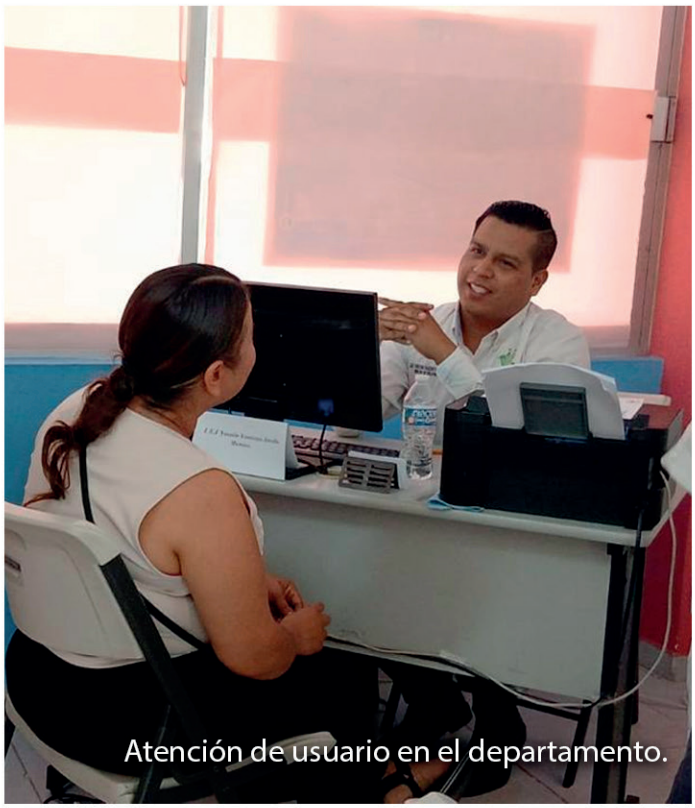
Atención de usuario en el departamento.


Consulta de Nutriología.



Campaña de vacunación contra el Sarampión en las instalaciones de DIF.





5

ALIMENTACIÓN


Gobierno de México
Salud
SNDIF
Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".


DIF
DIF
DIF

5.1

ASISTENCIA ALIMENTARIA

El Departamento de Asistencia Alimentaria del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández desarrolla programas orientados a fortalecer la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios, orientación nutricional y acciones coordinadas con instituciones educativas y de salud.





Se registraron

5,611

BENEFICIARIOS

de las acciones realizadas por el Departamento de Asistencia Alimentaria.

Se realizaron 4,160 entregas de dotaciones de atención alimentaria.

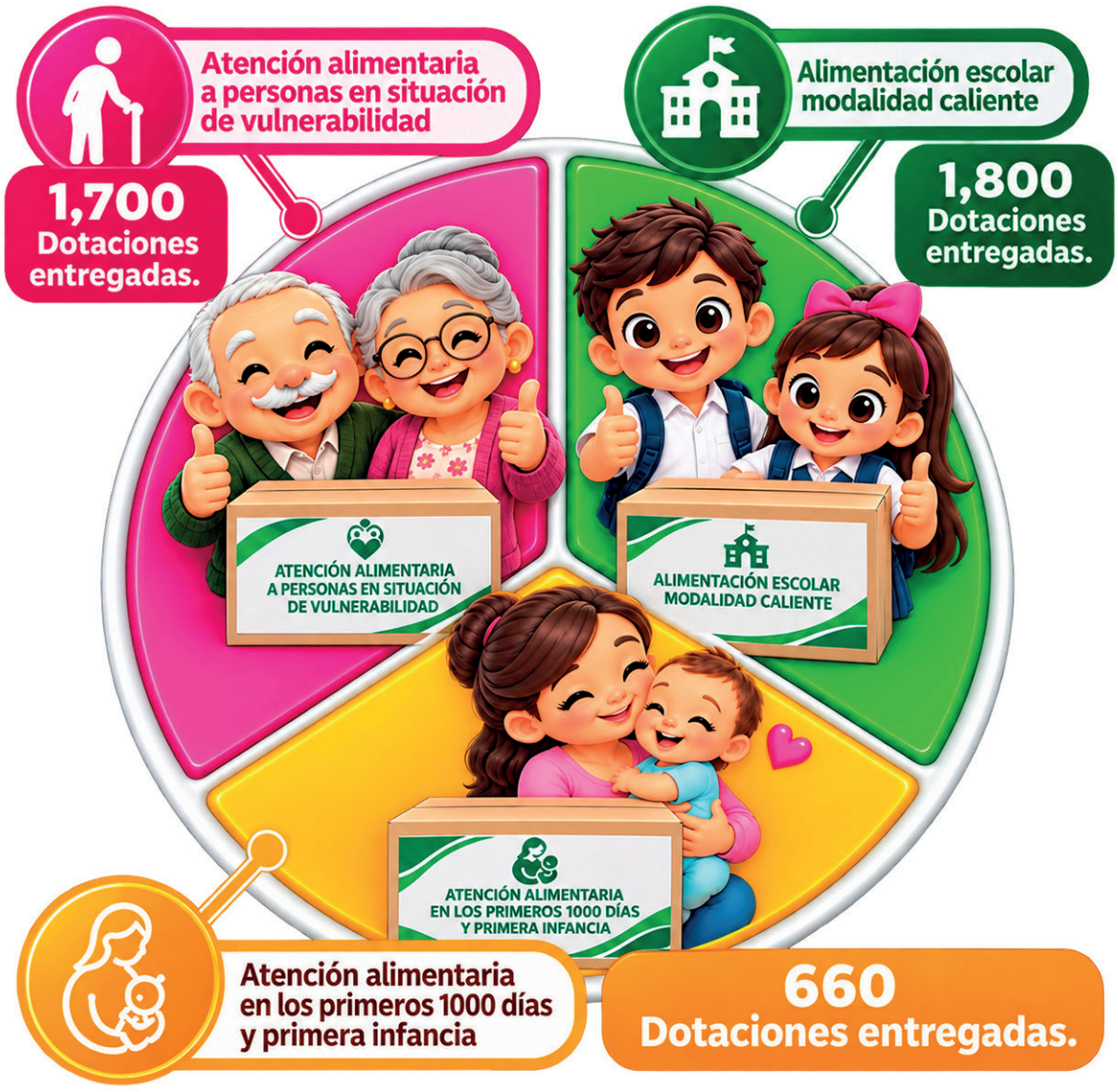

Durante el periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026 se operaron los programas Alimentación Escolar Modalidad Caliente, Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia y Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad.



Entrega del "Programa de Alimentación Escolar" en la Primaria Benito Juárez de El Refugio.



Entrega del programa de "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad" en la comunidad de Los Llanitos.

Distribución de apoyos por comunidades

COMUNIDAD	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE
El Mosco	13	0	0
Atotonilco	30	10	0
San José Del Terremoto	10	4	0
La Ventilla	0	3	0
Mojarras De Arriba	0	3	0
El Sermón	0	8	0
Labor Vieja	11	4	0
La Noria	0	4	0
La Reforma	16	0	0
Reformita	7	2	0
Ojo De Agua De Solano	9	6	0
Col. 20 De Noviembre	8	1	0
Barrio De Guadalupe	12	13	0
Cruz Del Mezquite	19	7	0
La Mezclita	5	0	0
El Refugio	11	22	200
San Antonio De Las Higueras	6	0	0
Col. Democracia	19	0	0
Los Llanitos	42	17	0
Cabecera Municipal	32	6	0
TOTAL:	**250**	**110**	**200**



Los apoyos alimentarios se entregan en todas las zonas de nuestro municipio.



Los apoyos alimentarios contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Entrega del "Programa de Alimentación Escolar"



Entrega del programa de "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad"



Entrega de "Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia"



Entrega del programa de "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad"



Entrega de "Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia"



Entrega de "Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia"



Entrega de "Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia"

Además, se impartieron pláticas de educación y orientación alimentaria. Teniendo 460 personas beneficiadas.





Pláticas de educación y orientación alimentaria, para la creación de recetas nutritivas en las comunidades.



Actividad de elaboración de recetas saludables, en la comunidad de Atotonilco con el grupo de adultos mayores.



Se participó en la Estrategia Nacional de “Vida Saludable” con el levantamiento de peso y talla de niñas y niños.

991

niñas y niños beneficiados.

6

DESARROLLO COMUNITARIO


DIF
RECONOCIMIENTO
García Ramírez Ma. del Carmen


DIF
Ciudad Fernández 2024-2027
DIF
Ciudad Fernández 2024-2027

6.1

PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Departamento de Proyectos Productivos del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández impulsa acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que favorecen el autoempleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía familiar. A través de cursos y talleres prácticos impartidos en diversas comunidades del municipio, se brinda a la población la oportunidad de adquirir conocimientos que les permitan mejorar su calidad de vida, generar alternativas de ingreso y promover el desarrollo integral de sus familias. Estas acciones contribuyen a fortalecer la participación comunitaria, la inclusión social y el bienestar de las personas mediante procesos de capacitación accesibles y de calidad.

Entrega de reconocimiento para la Presidenta de DIF, por parte de autoridades del (Instituto de Capacitación para el Trabajo) ICAT.

Se registraron



1,249 BENEFICIARIOS

de las acciones realizadas por el Departamento de Proyectos Productivos.

Principales resultados de Proyectos Productivos

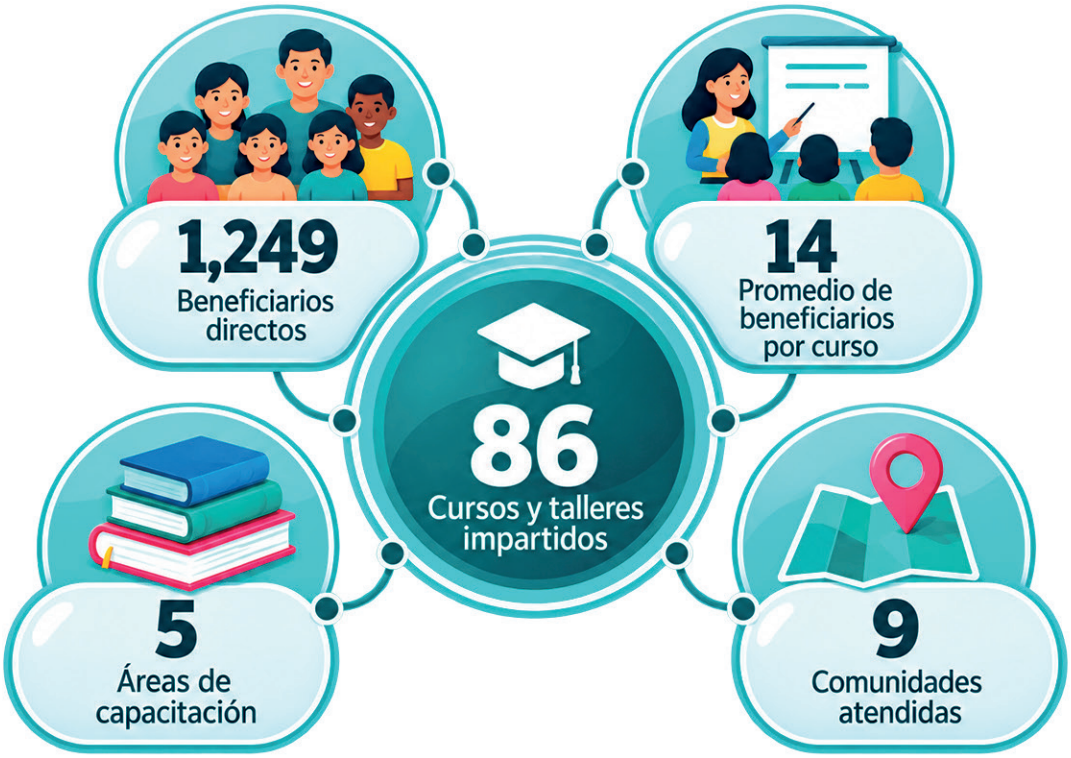

Durante el periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, el Departamento de Proyectos Productivos del SMDIF de Ciudad Fernández fortaleció las capacidades de la población mediante la realización de 86 cursos y talleres, beneficiando directamente a 1 mil 249 personas.

Estas acciones fueron posibles gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta Honorífica del SMDIF, Rosaura Ponce Tapia, ante el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), Unidad Rioverde, logrando fortalecer la colaboración institucional y acercar mayores oportunidades de capacitación a las familias del municipio.

Las acciones de capacitación registraron un promedio de 14 participantes por curso y se desarrollaron en cinco áreas: Bienestar y Desarrollo Personal, Gastronomía y Elaboración de Alimentos, Manualidades y Productos Artesanales, Belleza y Cuidado Personal, así como Confección y Textiles.

A través de estas acciones, se acercaron oportunidades de aprendizaje a 9 comunidades del municipio, promoviendo el desarrollo de habilidades que pueden contribuir al autoempleo, el emprendimiento, el fortalecimiento de la economía familiar y el bienestar de las personas para mejorar sus condiciones de vida.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS IMPARTIDOS POR ÁREA





Más que cursos, creamos vínculos

Cada curso y taller representa mucho más que una oportunidad para aprender. Son espacios donde las personas comparten experiencias, descubren nuevas habilidades, se apoyan mutuamente y, en el camino, crean amistades que fortalecen el tejido social de nuestras comunidades.

Porque en Proyectos Productivos no solo capacitamos para el trabajo y el autoempleo; también construimos comunidad, generamos vínculos y creamos amistades que trascienden el aula.



Bolsas y Monederos de Toquilla realizados en los cursos por alumnas.



Bienestar y Desarrollo Personal

Se realizaron los siguientes cursos:

- Masaje sueco
- Ventosas
- Masaje metamórfico
- Masaje deportivo
- Shiatsu
- Reflexología podal
- Reflexología facial
- Barras de Access
- Biodescodificación
- Herbolaria


Barras de access.


Barras de access.


Masaje Sueco.


Reflexología Facial.


Taller de Aplicación de Masaje, Limpieza y Reflexología Facial.



Gastronomía y Elaboración de Alimentos

Se realizaron los siguientes cursos:

- Elaboración de roles
- Elaboración de roscas
- Elaboración de pizzas
- Mesa de postres
- Elaboración de pasteles
- Bolis gourmet



Elaboración de Postres para Mesa de Dulces.


Elaboración Postres para Mesa de Dulces.


Elaboración de bolis gourmet, aguas naturales y jarabes para raspas.


Elaboración Postres.



Pastelería, nivel intermedio, en la comunidad de Solano.

Manualidades y Productos Artesanales

Se realizaron los siguientes cursos:

- Globoflexia
- Elaboración de velas
- Elaboración de jabones
- Bordado artesanal
- Amigurumis
- Elaboración de bolsas de toquilla



Maxi Bouquets y Torres Planas de Globoflexia.


Curso de elaboración de velas en el Barrio Quinto de El Refugio.



Curso de Amigurumis.


Curso de elaboración de Jabones.



Curso de Bordado Artesanal.


Curso de elaboración de Bolsas de Toquilla, en El Refugio.

Gracias a la promoción del Departamento de Proyectos Productivos, muchos de los productos elaborados por las y los emprendedores se comercializan en los diferentes eventos realizados en la Plaza Principal, brindándoles espacios para la exhibición y venta de sus productos artesanales.

Belleza y Cuidado Personal

Se realizaron los siguientes cursos:

- Aplicación de pestañas
- Aplicacion de uñas





Curso de aplicación de uñas.



Curso de aplicación de pestañas.



Confección y Textiles

- Corte y confección







Curso de Corte y Confección Básico.



MÁS DE 600
CERTIFICADOS ENTREGADOS



Se llevaron a cabo dos jornadas de entrega de reconocimientos, realizadas en octubre de 2025 y junio de 2026, representaron un importante resultado del trabajo coordinado entre el SMDIF de Ciudad Fernández, a través del área de Proyectos Productivos e ICAT Unidad Rioverde.

La entrega de más de 600 reconocimientos refleja el alcance de las acciones de capacitación desarrolladas y el compromiso de las instituciones por brindar a la población oportunidades de aprendizaje y adquisición de nuevas habilidades.

Estas jornadas de entrega de constancias fueron engalanadas con la presencia de autoridades municipales y representantes del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), entre ellas la C. Rosaura Ponce Tapia, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández; el C. Rodolfo Loredo Hernández, Presidente Municipal de Ciudad Fernández; la Lic. Estefanía Flores Saldierna, Directora General del ICAT en San Luis Potosí; y el C. J. Matilde Noyola Correa, Director del ICAT Unidad Rioverde. La participación de estas autoridades refrendó la importancia de continuar fortaleciendo la capacitación como una herramienta para el desarrollo personal, familiar y económico de la población.

Estas actividades contribuyeron no solamente a reconocer el esfuerzo de las y los participantes, sino también a fomentar una cultura de capacitación, superación y emprendimiento, proporcionando herramientas que pueden convertirse en oportunidades de autoempleo y en una fuente de apoyo para la economía familiar.

El SMDIF de Ciudad Fernández reafirma así su compromiso de continuar generando alianzas estratégicas con instituciones de capacitación, con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo y bienestar



Entrega de reconocimiento a la Presidenta Rosaura Ponce Tapia por parte de ICAT.



Entrega de constancia a alumna de los cursos.



Entrega de reconocimiento por parte de DIF a los maestros que imparten los cursos.



Entrega de constancias 2026.



Alumnas del curso de Bolsas de Toquilla.


Alumnos del clase de decoración con globos.


Alumnas del curso de velas.



Alumnas del curso de bordado artesanal.



Entrega de reconocimiento a ponentes que impartieron el taller vivencial "Sostener el dolor, sembrando esperanza"

Taller vivencial "Sostener el dolor, sembrando esperanza"

Se llevó a cabo el taller vivencial "Sostener el dolor, sembrando esperanza", dirigido a personas del municipio de Ciudad Fernández que atraviesan un proceso de duelo.

El taller fue impartido por una tanatóloga y una psicóloga proveniente de San Luis Potosí, quienes brindaron acompañamiento profesional y herramientas para favorecer la comprensión y expresión de las emociones relacionadas con la pérdida.

El objetivo fue proporcionar un espacio de escucha, reflexión y contención emocional, fortaleciendo la resiliencia y promoviendo recursos personales que permitan afrontar el proceso de duelo de una manera saludable, así como recuperar paulatinamente la esperanza y encontrar nuevos significados después de una pérdida.

La actividad contó con la participación de 64 personas del municipio de Ciudad Fernández, quienes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, expresar emociones y recibir orientación profesional durante este proceso.

Entrega de reconocimientos a participantes del taller vivencial "Sostener el dolor, sembrando esperanza"



Actividades del taller vivencial "Sostener el dolor, sembrando esperanza"



Actividades del taller vivencial "Sostener el dolor, sembrando esperanza"

7

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL


DIF
Ciudad Fernández 2024-2027



7.1

RECURSOS MATERIALES

El Departamento de Recursos Materiales, Conservación y Mantenimiento del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández desempeña una función estratégica al garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones, el equipamiento institucional y el parque vehicular, proporcionando los recursos materiales indispensables para el desarrollo de los programas y servicios que ofrece el organismo. Mediante la adquisición de mobiliario y equipo, el suministro oportuno de materiales de oficina y limpieza, suministro del combustible para atención de traslados y recorridos, el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos e instalaciones, así como la logística de traslados y apoyos institucionales, este departamento contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa del SMDIF y a la mejora continua de la atención brindada a la población.



La Presidenta Rosaura Ponce Tapia en revisión de flotilla de vehículos y personal.

Fortalecimiento institucional

El Departamento de Recursos Materiales, Conservación y Mantenimiento garantiza los recursos, espacios, vehículos y condiciones necesarias para que los servicios del SMDIF lleguen de manera oportuna a la población.

Equipamiento Institucional, Conservación y Mantenimiento y Movilidad para la Atención de la Gente

Como resultado del trabajo realizado durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, el Departamento fortaleció la operatividad del Sistema Municipal DIF y la atención a usuarios, con las siguientes acciones:

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Más y mejor equipo para servir

44 adquisiciones de mobiliario y equipo

41 piezas de mobiliario y equipo

3 equipos multifuncionales



Se fortalecieron las condiciones de trabajo y operación de las distintas áreas del SMDIF mediante la incorporación de nuevo equipamiento.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Espacios y vehículos en óptimas condiciones

40 acciones de mantenimiento

17 servicios de mantenimiento en instalaciones

23 mantenimientos preventivo y correctivo a vehículos



La conservación permanente de las instalaciones y vehículos permitió mantener los espacios funcionales y unidades disponibles para las actividades institucionales.

MOVILIDAD PARA LA ATENCIÓN

Traslados que generan bienestar

209 personas beneficiadas con préstamos de vehículos

114 traslados realizados a servicios de salud

48 traslados de pacientes a la UBR

66 traslados a instituciones de salud en San Luis Potosí

12,734.64 litros de gasolina suministrados

El suministro de combustible permitió garantizar la movilidad necesaria para la atención de usuarios, traslados, recorridos y el desarrollo de las actividades del SMDIF.

Con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer la capacidad operativa del SMDIF, se adquirieron diversos bienes muebles y equipo destinados a áreas estratégicas como Dirección General, Unidad Básica de Rehabilitación, Relaciones Públicas, Integración Social y Asistencia Alimentaria. Entre las adquisiciones destacan una cámara fotográfica, un teléfono celular, mobiliario, ventiladores, equipo de cómputo, impresoras multifuncionales, una cama hospitalaria, equipo audiovisual, así como el reacondicionamiento de la cámara de Estimulación Sensorial en la UBR, contribuyendo a mejorar la prestación de los servicios institucionales.

Suministro permanente de materiales

Durante el periodo se realizó el abastecimiento continuo de materiales de oficina, impresión y limpieza para todas las áreas del Sistema Municipal DIF, garantizando la continuidad de las actividades administrativas y operativas, materiales indispensables para el adecuado funcionamiento institucional.

Conservación y mantenimiento institucional

Con la finalidad de preservar en óptimas condiciones la infraestructura y los bienes institucionales, se realizaron acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo, mantenimiento vehicular, fortaleciendo la seguridad, funcionalidad y calidad de los espacios destinados a la atención de la población.

Durante el periodo se adquirieron 41 piezas de mobiliario y equipo, así como 3 equipos multifuncionales; se realizaron 17 servicios de mantenimiento en instalaciones y 23 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos. Asimismo, se efectuaron 19 préstamos de vehículos oficiales, beneficiando a 209 personas, además de realizar 48 traslados de pacientes a la UBR y 66 traslados a instituciones de salud en San Luis Potosí. Para garantizar la movilidad y continuidad de las actividades institucionales, se suministraron 12 mil 734.64 litros de gasolina.





Flotilla de vehículos para un mejor servicio de los fernandenses.


DIF
CARTA

7.2 RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández es responsable de administrar, organizar y fortalecer el capital humano de la institución, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral y promoviendo una gestión eficiente del personal. Mediante procesos administrativos, laborales y de desarrollo institucional, esta área contribuye al adecuado funcionamiento de los programas y servicios que el SMDIF brinda a la población, fortaleciendo la profesionalización, el orden administrativo y la transparencia en el manejo de los recursos humanos.



Equipo de trabajo del SMDIF de Ciudad Fernández.

Detrás de un buen servicio, están las mejores personas.

Recursos Humanos trabaja para mantener una estructura laboral organizada, garantizar certeza administrativa y fortalecer las condiciones que permiten al personal del SMDIF desempeñar sus funciones en beneficio de la población.

Principales acciones realizadas

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, Las acciones desarrolladas por la Dirección de Recursos Humanos permitieron fortalecer la organización interna del SMDIF, garantizando una administración eficiente, ordenada y transparente de los recursos humanos de la institución. Asimismo, la coordinación permanente con las distintas áreas del organismo permitió mantener actualizada la información laboral y brindar certeza administrativa al personal que integra el Sistema Municipal DIF.

En el cuadro se muestra el eje de acción y las actividades realizadas por el departamento:




DIF

7.3 RECURSOS FINANCIEROS

La Dirección de Recursos Financieros del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández es responsable de administrar de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos económicos de la institución, garantizando el adecuado registro contable, presupuestal y financiero de las operaciones que respaldan la prestación de los programas y servicios del organismo. Mediante una administración responsable y el cumplimiento de la normatividad aplicable, esta área contribuye al fortalecimiento institucional, asegurando el correcto manejo de los ingresos, egresos y apoyos otorgados a la población.

Cobro de cuotas de recuperación.



Se registraron

10,140 ACCIONES

realizadas por el Departamento de Recursos Financieros.

Atención financiera y administrativa

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, la Dirección de Recursos Financieros brindó la atención de las siguientes acciones durante el periodo informado, reflejando la atención brindada a usuarios, el control de los recursos institucionales y el cumplimiento de los procesos administrativos y contables que respaldan la operación del Sistema Municipal DIF.

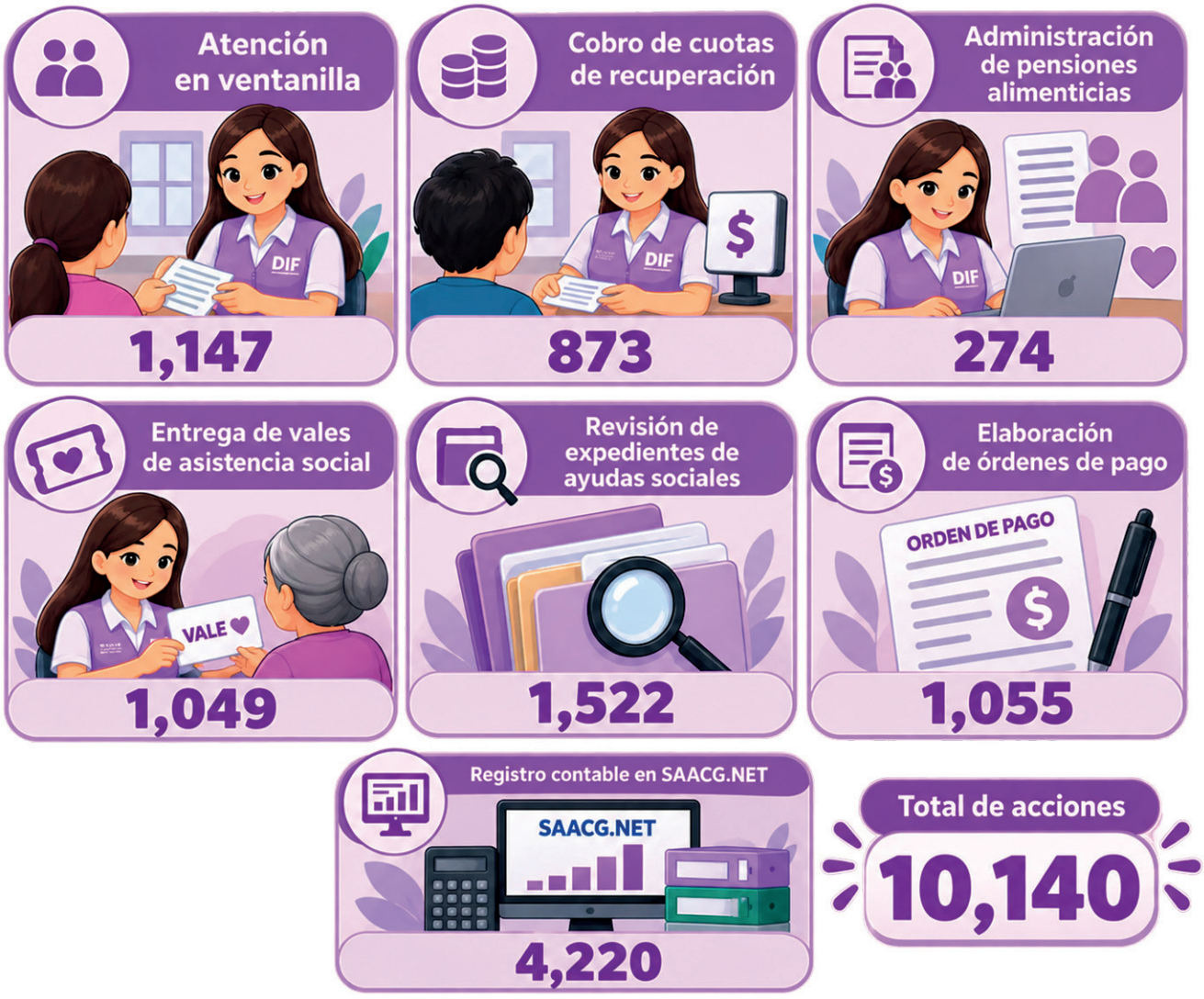

Fortalecimiento de la administración financiera

Las actividades desarrolladas por la Dirección de Recursos Financieros permitieron fortalecer el control administrativo y presupuestal del organismo mediante el adecuado registro de las operaciones financieras, el seguimiento de los apoyos otorgados a la población y la correcta aplicación de los recursos públicos. Estas acciones contribuyen a mantener una administración transparente, eficiente y alineada con la normatividad vigente, asegurando la continuidad de los programas y servicios que ofrece el Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández.


CONSTANCIA
BETH HERNÁNDEZ TOVAR
Reconocimiento
DIF

7.4

ARCHIVO

La Coordinación de Archivo del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández tiene la responsabilidad de organizar, conservar y administrar la documentación institucional, garantizando el cumplimiento de la Ley General de Archivos y de la normatividad aplicable en materia de gestión documental. Mediante la capacitación al personal, la organización de los expedientes y la adecuada concentración de los documentos administrativos, esta área fortalece el control documental, la transparencia y la preservación del patrimonio documental del organismo.



Durante el periodo comprendido entre abril y mayo de 2026, la Coordinación de Archivo llevó a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer la gestión documental del SMDIF. El 14 de abril se realizó una capacitación archivística dirigida al personal, abordando temas relacionados con la gestión documental, inventarios, transferencia y concentración de archivos.

El 12 de mayo inició la recepción de documentación de las diferentes áreas para su concentración en el archivo institucional, concluyendo el 19 de mayo con la entrega de la documentación correspondiente a los departamentos restantes. Con ello, se dio cumplimiento al proceso establecido para la organización y resguardo de los documentos generados por las distintas áreas del Sistema Municipal DIF.

Estas acciones permitieron fortalecer la organización, clasificación y conservación de la documentación institucional, así como el cumplimiento de la Ley General de Archivos y de la normatividad archivística aplicable. La capacitación del personal y la integración del archivo de concentración contribuyeron a consolidar una administración documental más ordenada, eficiente y transparente.



Gestión documental

Organización · Conservación · Control · Transparencia

Principales acciones realizadas

1 14 de abril de 2026

Capacitación archivística



- Capacitación archivística al personal del SMDIF sobre gestión documental, inventarios, transferencia y concentración de archivos.

Resultado: Cumplido

2 12 de mayo de 2026

Inicio de recepción documental



- Inicio de la recepción de documentación de las diferentes áreas para su concentración en el archivo institucional.

Resultado: Cumplido

3 19 de mayo de 2026

Conclusión de recepción



- Conclusión de la recepción de la documentación de los departamentos restantes.

Resultado: Cumplido

Resultados obtenidos

Capacitación archivística al personal



Cumplido

Recepción de documentación para concentración



Cumplido

Conclusión del proceso de entrega documental



Cumplido

Fortalecimiento del cumplimiento de la Ley General de Archivos



Cumplido


MIGUEL ANGEL VAZQUEZ
CONTRALOR INTERNO
DIF
Agosto 2026

7.5

CONTRALORÍA INTERNA

El Órgano Interno de Control del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández tiene la responsabilidad de fortalecer la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas mediante la vigilancia permanente del uso adecuado de los recursos públicos. A través de acciones de fiscalización, supervisión, evaluación y seguimiento, contribuye al cumplimiento de la normatividad aplicable, al fortalecimiento del control interno y a la mejora continua de los procesos administrativos, garantizando una gestión institucional eficiente, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía.

Principales acciones desarrolladas

Durante el segundo año de actividades de la presente administración, la Contraloría Interna desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, normativas e institucionales aplicables.

Entre las actividades más relevantes destaca la coordinación permanente con el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí (IFSE), para la atención oportuna de los requerimientos, observaciones y procedimientos derivados de las auditorías practicadas a este Sistema Municipal, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, tanto en materia Financiera y de Cumplimiento como de Desempeño y Cumplimiento.

Asimismo, se realizó el seguimiento al Programa Anual de Actividades 2026 y se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los Programas Presupuestarios contemplados en los Presupuestos de Egresos correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026, mediante el análisis y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los avances correspondientes fueron presentados ante la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Como parte de las acciones de control y vigilancia del patrimonio institucional, se revisó e integró la documentación relativa a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Sistema, así como la actualización semestral de los inventarios patrimoniales, considerando los movimientos de alta y baja de bienes muebles, con el propósito de mantener actualizados los registros correspondientes y fortalecer el control sobre el patrimonio institucional.

En conjunto, las acciones realizadas durante el periodo que se informa contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, seguimiento y vigilancia, promoviendo una gestión institucional orientada a la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.





Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas

Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control permitieron consolidar una cultura institucional basada en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y supervisión de los recursos públicos. Asimismo, el seguimiento permanente a las auditorías, los procesos administrativos y el cumplimiento de las obligaciones legales contribuyó a garantizar una administración eficiente, responsable y orientada a la mejora continua del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández.


DIF

7.6

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover la rendición de cuentas y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación en materia de transparencia y protección de datos personales. Mediante la actualización permanente de las plataformas de transparencia, la atención de solicitudes de información y el acompañamiento técnico a las distintas áreas del organismo, fortalece una administración pública abierta, responsable y comprometida con la ciudadanía.

Principales Actividades Realizadas

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, la Unidad de Transparencia desarrolló acciones encaminadas a fortalecer el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales. Entre las principales actividades realizadas destacan, la carga y revisión permanente de las obligaciones en la Plataforma Estatal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia; la recepción, trámite y registro mensual de solicitudes de información; la capacitación y asesoría continua a las distintas áreas del Sistema Municipal DIF en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, Plataforma Estatal de Transparencia y del Sistema Integral de Gestión Administrativa Municipal (SIGAM); el apoyo técnico para la atención de incidencias de software, hardware, equipos e impresoras; la generación de tickets de servicio y mantenimiento; la revisión de la información publicada en las plataformas institucionales y la carga de obligaciones de Contabilidad Gubernamental en el portal institucional. Durante este periodo también se recibió y atendió una solicitud de acceso a la información, la cual fue respondida en tiempo y forma, manteniendo además un cumplimiento positivo de las obligaciones de transparencia en las plataformas estatal y nacional. Así como la Elaboración del primer **Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales** de la institución, mediante el cual se establecen las medidas, procedimientos y acciones orientadas a garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que son tratados por las diferentes áreas del Sistema Municipal DIF, en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales

Indicadores de cumplimiento

Durante el periodo informado, de octubre de 2025 a septiembre de 2026, la Unidad de Transparencia mantuvo un cumplimiento del 100 % en las obligaciones publicadas en la Plataforma Estatal de Transparencia, registrando este mismo porcentaje en cada uno de los meses: octubre, noviembre y diciembre de 2025, así como enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026.

Estos resultados reflejan el seguimiento permanente realizado por la Unidad de Transparencia para mantener actualizadas las obligaciones establecidas por la legislación aplicable, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Fortalecimiento de la transparencia institucional

Las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia permitieron consolidar una cultura institucional basada en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. Asimismo, el acompañamiento técnico brindado a las distintas áreas favoreció la actualización oportuna de la información publicada en las plataformas institucionales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad vigente.

Principales Resultados

100 %
Cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia

100 %
Cumplimiento en la Plataforma Estatal de Transparencia

1
Solicitud de información recibida y atendida en tiempo y forma

Principales actividades realizadas

Acceso a la información
Recepción, trámite y seguimiento de solicitudes de información.

Plataformas de transparencia
Carga y revisión permanente de obligaciones en la Plataforma Nacional y Estatal de Transparencia.

Asesoría técnica
Capacitación y acompañamiento a las distintas áreas del SMDIF.

Soporte tecnológico
Atención de incidencias de software, hardware, equipos e impresoras, así como generación de tickets de servicio.

Información institucional
Revisión y carga de información, incluyendo obligaciones de Contabilidad Gubernamental en el portal institucional.

Protección de datos personales
Elaboración del primer Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales.

Cumplimiento mensual de obligaciones

OCT 2025 100 %	NOV 2025 100 %	DIC 2026 100 %	ENE 2026 100 %	FEB 2026 100 %	MAR 2026 100 %
ABR 2026 100 %	MAY 2026 100 %	JUN 2026 100 %	JUL 2026 100 %	AGO 2026 100 %	SEP 2026 100 %

100 % de cumplimiento durante el periodo
Plataforma Estatal de Transparencia

Transparencia que genera confianza ♡


Trabajo Social
Desarrollo Comunitario
Inclusión
Familia
Pequeñas acciones grandes cambios
Alejandra Castillo Pérez
DIF

7.7

RELACIONES PÚBLICAS, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

El Departamento de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández tiene como responsabilidad fortalecer la comunicación institucional y mantener informada a la ciudadanía sobre los programas, servicios, actividades y acciones que desarrolla el organismo en beneficio de las familias fernandenses. A través de la cobertura de eventos, generación de contenidos, elaboración de materiales gráficos, administración de plataformas digitales y difusión de información institucional, el departamento contribuye a fortalecer la cercanía con la ciudadanía, la transparencia, la rendición de cuentas y la presencia pública del Sistema Municipal DIF.

Principales acciones realizadas

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, el Departamento de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social mantuvo una estrategia permanente de comunicación para documentar, informar y difundir las acciones del Sistema Municipal DIF, alcanzando 5 millones 118 mil 966 visualizaciones en las plataformas digitales institucionales. Asimismo, se realizaron 405 coberturas de eventos y actividades mediante registro fotográfico, audiovisual y generación de información, fortaleciendo la difusión de campañas, programas, jornadas, actividades comunitarias y acciones de asistencia social.

Durante este periodo también se elaboraron 284 diseños gráficos para campañas, programas, eventos y materiales informativos, además de registrar 72 mil 147 interacciones en redes sociales entre reacciones, comentarios y compartidos. De igual manera, se obtuvo un incremento acumulado de 2 mil 280 seguidores, fortaleciendo la comunidad digital y ampliando el alcance de la información sobre los programas, servicios y actividades del Sistema Municipal DIF.





El volumen total de acciones reportadas por este Departamento integra registros reales consolidados del periodo del mes de octubre 2025 a julio 2026, adicionando una proyección estimada para el bimestre Agosto-septiembre 2026; la cual, se fundamenta en la base de la demanda promedio del servicio, esto para cumplir en tiempo y forma los plazos establecidos. Las cifras definitivas quedarán asentadas en los archivos internos del Departamento para cualquier cotejo o auditoría.

Durante el periodo informado, el Departamento de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social realizó la cobertura y difusión de las principales actividades institucionales desarrolladas en el municipio, incluyendo campañas, programas, eventos y acciones del Sistema Municipal DIF, así como actividades organizadas por el Ayuntamiento en las que participó la Presidenta Honorífica del DIF, Rosaura Ponce Tapia, acompañando al Presidente Municipal. Entre las acciones difundidas destacan el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, Xantolo Fernandense 2025, Caravanas Navideñas 2025, FEREFER 2026, Bodas Comunitarias 2026, Trenzando Esperanza, Potosinos Abrigando Corazones y la Semana Mundial de Concientización sobre el Autismo “Más Allá del Azul”.

Asimismo, se realizó la cobertura de actividades comunitarias, educativas, sociales y de salud, incluyendo acciones de Pascua en Atotonilco, charlas informativas y preventivas, actos cívicos y conmemorativos, Ferias de la Salud, campañas preventivas y acciones dirigidas a grupos prioritarios. Cada cobertura permitió generar material fotográfico, audiovisual y gráfico para su difusión en los medios institucionales, dando visibilidad a la agenda del Gobierno Municipal y del Sistema Municipal DIF, así como a la participación de la Presidenta Honorífica en eventos municipales, comunitarios y asistenciales, fortaleciendo el vínculo informativo con la ciudadanía.

Comunicación transversal de las acciones del DIF

El trabajo del Departamento de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social permitió documentar y comunicar las acciones desarrolladas por las diferentes áreas del Sistema Municipal DIF, generando una comunicación transversal que dio visibilidad a los programas y servicios dirigidos a la población.

La cobertura fotográfica y audiovisual, la elaboración de boletines y textos informativos, el desarrollo de diseños gráficos y materiales institucionales, así como la publicación de contenidos en plataformas digitales, permitieron transformar las actividades realizadas en información accesible para la ciudadanía.

De esta manera, la comunicación institucional contribuyó a que las familias de Ciudad Fernández conocieran los servicios, programas, campañas y acciones que se desarrollaron durante el periodo.

Fortalecimiento de la comunicación institucional

Los resultados obtenidos reflejan el fortalecimiento de la comunicación digital e institucional del Sistema Municipal DIF.

La generación de contenidos gráficos, fotográficos y audiovisuales permitió fortalecer la identidad institucional y ampliar la difusión de las acciones realizadas por las diferentes áreas del organismo.

Asimismo, la presencia constante en redes sociales permitió mantener canales de comunicación accesibles para la ciudadanía, facilitando el conocimiento de programas, campañas, servicios, convocatorias y actividades.





ALCANCE DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

Visualizaciones alcanzadas por mes

ALCANCE TOTAL
5,118,966
visualizaciones

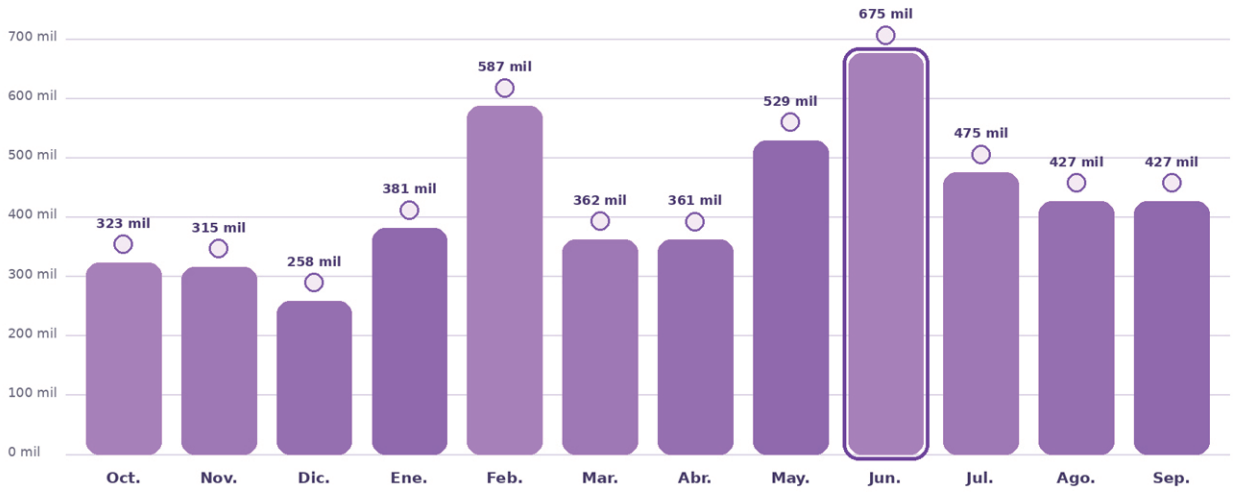

Datos recabados de los resultados de Facebook.

DIF

Con Amor & Esperanza

Ciudad Fernández 2024-2027

2 INFORME DE ACTIVIDADES

DIF MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ

2024 - 2027